

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.083/17

AYUNTAMIENTO DE LA HIJA DE DIOS

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2.017

No habiéndose presentado reclamaciones al anuncio de aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2.017 y sus bases de ejecución y plantilla de personal, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, se procede a la publicación del mismo.

RESUMEN POR CAPITULOS

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Gastos de Personal	46.500,00 €
CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	50.300,00 €
CAPÍTULO III: Gastos Financieros	200,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes.....	1.000,00 €

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VI: Inversiones Reales	40.000,00 €
TOTAL:	138.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Impuestos Directos	23.300,00 €
CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos	19.700,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes.....	55.000,00 €
CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales	1.000,00 €

B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO VII: Transferencias de capital	39.000,00 €
TOTAL	138.000,00 €

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

- Personal Funcionario:
- Con Habilitación de Carácter Nacional: Secretaría-Intervención, Grupo A1/A2, 1 plaza agrupada a otros Ayuntamientos.

- Laboral temporal: según subvenciones.

Total puestos de trabajo: 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de acuerdo al art. 171 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, en la forma que establece las normas de dicha Jurisdicción.

La Hija de Dios, 27 de diciembre de 2.017.

El Alcalde, *Miguel Ángel Monleón Sánchez*.

